

TRABAJABAN PENADOS PARA PARTICULARES

Mayo 28/44

Fabricaban Juguetes, Muebles y Ladrillos. Informe al Presidente de la República

Con violación manifiesta de todas las disposiciones vigentes al respecto, los reclusos de la cárcel de La Habana han estado realizando obras para particulares, con evidente perjuicio para las clases trabajadoras y tributaria. La anormal situación se mantuvo hasta hace pocos días, en que el ministro de Gobernación, doctor Máximo Rodríguez Alonso, después de una minuciosa investigación, dictó drásticas disposiciones dando por terminado el estado de cosas imperante.

Sancionados que Fabricaban Juguetes

Cuando las autoridades iniciaron las pesquisas para comprobar las denuncias formuladas al particular, comprobaron que en los almacenes de la prisión habían depositados ininidad de juguetes, con un valor aproximado de \$15.000. Estos juguetes, producidos a un bajo costo, ya que el jornal abonado a los sancionados era irrisorio y no se ingresaban los impuestos a que están sujetas esas mercancías, fueron vendidos a los Ten Cents. El intermediario de la operación obtenía, por concepto de comisiones, una pingüe utilidad.

\$60.000 en Maderas Para una Obra

También comprobaron los investigadores que en los talleres de carpintería de la cárcel habanera había depositadas maderas finas por valor de sesenta mil pesos. La mayor parte de la materia prima iba a ser dedicada a la fabricación de puertas y ventanas del edificio que se está construyendo en la calle de Belascoaín, frente a la Escuela de Artes y Oficios. Por disposición del Ministro, la madera ha sido devuelta a los propietarios.

Fabricación de Muebles Finos

Otro numeroso grupo de penados estaba dedicado a la fabricación de juegos de cuarto, de variadas categorías, para, ser vendidos, a precios muy reducidos, a las casas del giro de mueblería. Los efectos de la situación ya habían llegado a los obreros, que veían merimadas sus fuentes de trabajo, al mismo tiempo que los comercios que realizaban este tipo de operaciones obtenían utilidades que no podían alcanzar los que no disfrutaban las ventajas del sistema, estableciéndose, según denunciaron, una competencia desleal.

Otros Trabajos que Hacían los Penados

Más de un centenar de penados estaban prestando servicios en un tejear, sin que recibieran la retribución debida y otros muchos laboraban "terciando" cal, trabajo por el que se abona alto jornal, ya que su realización comporta grandes riesgos.

M, Mayo 28/44

